ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

* **Término:** ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:** Estrategias extraordinarias que adoptan los centros educativos para hacer accesible el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno con necesidades educativas especiales. Las adaptaciones de esta índole se elaboran cuando el alumno tiene evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y resolución de la inspección educativa, y desfase curricular de más de dos años. Suponen modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo oficial (objetivos generales de la etapa, área o materia, contenidos mínimos y criterios de evaluación).
* **Fecha de publicación:** 06/04/16